



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR027-N-15-2025

SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN MÉDICA SUBROGADA 2025

En la Ciudad de León Guanajuato, siendo las **12:00 horas** del día **31 de diciembre de 2024**, de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 del reglamento de la Ley; en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de la **Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 Bis fracción II, tercer y cuarto párrafo, del artículo 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 46 de su Reglamento de la Ley, así como del numeral 13.4 de la Convocatoria al rubro citada.

Este acto fue presidido por la Maestra Agustina Olalde Lastiri, Servidora Pública facultada por la Convocante, en apego al numeral 5.3.8 b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes por acuerdo de H. Consejo Técnico mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA., quien al inicio de esta junta, comunicó a los funcionarios que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan publicado con 24 horas de anticipación a este acto es decir, hasta las **12:00 horas del día 29 de diciembre de 2024**, caso contrario, las solicitudes de aclaración que sean publicadas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas de conformidad con el Artículo 46 fracción VI del Reglamento de la Ley.

Quien preside el acto, es asistido por el representante de la **Jefatura de Servicios Jurídicos**, por el Representante del Área del **Órgano Interno de Control**, por el representante del **Área Técnica Requirente de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas**; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 46 fracción V del Reglamento; así mismo, se informa que el Área Contratante, responderá las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo; todos los nombres y firmas de los funcionarios que participan, constan al final de la presente Acta.

Acto seguido, quien preside dio inicio señalando que una vez verificado el Sistema Electrónico Información Pública gubernamental denominado CompraNet, y consultando el expediente número **E-2024-00090851** número de procedimiento **P-2024-00106028**, asienta que **se recibieron** en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de conformidad con lo siguiente:-----

SIN TEXTO



2024
Año de
Felipe Carrillo
PUERTO
RECONOCIMIENTO DEL MEDIANTEJADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYOR



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

Procedimiento LA-SO-CVR-DSOCVR027-N-18-2023

Código del expediente: 67664/000/0001

Número de procedimiento de contratación: LA-SO-CVR-DSOCVR027-N-18-2023

Módulo del procedimiento de contratación: EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento: P-2124-PROCESO

Historia del procedimiento de contratación: HISTORICALIZACIÓN SUBSISTIDA 2023

Unidades que han presentado oposición:

Unidades que han manifestado interés en participar:

No.	Nombre, razón o denominación Social	Manifiesto de interés en participar	Solicitud de Aclaración	Número de Solicitudes
1	CENTRO HOSPITALARIO MAC, S.A. DE C.V.	Si	Si	5
2	DIAGNOSTICO INTEGRAL Y MEDICINA MODERNA, S.A. DE C.V.	Si	Si	9
3	HOSPITAL ARANDA DE LA PARRA, S.A. DE C.V.	Si	No	0

No.	Nombre, razón o denominación Social	Manifiesto de interés en participar	Solicitud de Aclaración	Número de Solicitudes
1	CENTRO HOSPITALARIO MAC, S.A. DE C.V.	Si	Si	5
2	DIAGNOSTICO INTEGRAL Y MEDICINA MODERNA, S.A. DE C.V.	Si	Si	9
3	HOSPITAL ARANDA DE LA PARRA, S.A. DE C.V.	Si	No	0

I. ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

El Área técnica requerente, manifiesta que desea efectuar alguna precisión y/o aclaración a la convocatoria, por lo que, que dado el volumen de la información se adjunta a la letra, como **Anexo Número I**, a la presente acta.

II. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgada por la Convocante, las cuales se contienen en el **Anexo número II** de la presente acta, de la misma manera se publica en CompraNet 2023, que contiene la respuesta otorgadas por la convocante.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través de la presente se envían por CompraNet 2023 las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; así mismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **Seis (6) horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas a las precisiones y respuestas dadas a los cuestionamientos. Se dará a conocer las repuestas a las preguntas (repreguntas), recibidas a las **23:30 horas del 31 de diciembre de 2024.**

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Calle Suecia esquina España s/n, Col. Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato.
Tel. 477 773 05 80, www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en calle Suecia esquina con España s/n, Colonia Los Paraísos, del Municipio de León, Guanajuato, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de Junta de Aclaraciones en CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>; para efectos de la notificación y en términos de los artículos 2 fracción II, 37 Bis de la Ley y 49 de su Reglamento, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **16:50 horas del día 31 de diciembre de 2024**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de un total de 3 hojas útiles por ambos lados.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre	Área	Firma
Lic. Nohemi Patricia Rangel Diaz	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Maestra Agustina Olalde Lastiri	Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Dra. Carmen Rodriguez Deniz	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	
Lic. Cesar Adan Cordoba Escobedo	Representante de Jefatura Jurídica	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
Lic. Guillermina Lizbeth Tapia Ramirez	Representante del Área de Auditoria, Quejas y Responsabilidades	Oficio de Invitación 119001-1501001/ADQ/01281/2024



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios

ANEXO I. ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

No.	Punto de la Convocatoria	Aclaración o Precisión Técnico Médica o Administrativa
1	Anexo Técnico 1 Descripción del servicio	DICE: 1.- Descripción del Servicio de Hemodiálisis Subrogada a Contratar DEBE DECIR: 1.- Descripción del Servicio a Contratar

ANEXO II. Respuestas a solicitudes de Aclaración.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
686225	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 26 NUMERAL 3.2 SUBNUMERAL 3.2.9 LICENCIAS Y PERMISOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUE SE REFIERE CON LA COPIA DE LOS REGISTROS DE CADA TIPO DE MEDICAMENTOS. FAVOR DE ACLARAR.	De acuerdo a la Expedición de licencia sanitaria para farmacia o botica (con venta de medicamentos controlados), los registros sanitarios va en relación al grupo 1 de los estupefacientes, para los cuales se manejan los avisos de previsión.
686251	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	TÉCNICO	PAG. 24 NUMERAL 3.1 INCISO G) LICENCIAS Y PERMISOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ACUSE DE TRÁMITE DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, ¿SE ACEPTA?	Deberá de apegarse al punto 3.2. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir el servicio a contratar. Al numeral. 3.2.1. El Participante deberá presentar evidencia documental con la finalidad de acreditar certificación del Consejo de Salubridad General, con fundamento en el acuerdo para el desarrollo y funcionamiento del sistema nacional de certificación de establecimientos de atención médica que contenga el número de folio y que demuestre que se encuentra vigente durante vigencia del contrato. Se permitirá de manera general a todos los licitantes que ya contaban con una certificación por el consejo evidenciado con un folio y con vigencia en un periodo no mayor a 4 meses del termino de la vigencia, presentar el acuse de trámite con el Consejo de salubridad, ademas de presentar una carta compromiso de llevar el tramite hasta la certificación ante el consejo de salubridad, formato libre.
686255	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	TÉCNICO	PÁG. 29 NUMERAL 3.3 PUNTO 19 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR FOTOGRAFÍAS DE LAS ÁREAS INDICADAS DE LOS SERVICIOS DE UCI, UCIN, Y CUPA, EN LUGAR DE LOS CROQUIS, ESTO CON LA	Deberá de presentar ambas cosas las fotografías como se solicita en el numeral 5. Folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio y el croquis de acuerdo al numeral 19 que son parte del punto 3.3. "Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones". Apegarse

Calle Suecia esquina España s/n, Col. Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato.
Tel. 477 773 05 80, www.imss.gob.mx



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL VOLUNTARIADO,
RECONOCIMIENTO Y DESARROLLO
DEL MAYAN



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				FINALIDAD DE COMPROBAR QUE SE CUENTA CON LAS ÁREAS SOLICITADAS. ¿SE ACEPTA?	a terminos y condiciones de la presente convocatoria.
686256	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁG. 99 ANEXO XII OPINIONES DE CUMPLIMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON FECHA DE EMISIÓN MÁXIMA DE 5 DÍAS PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LO ANTERIOR PARA QUE LOS PARTICIPANTES TENGAMOS LA OPORTUNIDAD DE SUBIR EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su solicitud
686446	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	ECONÓMICO	ARCHIVO EXCEL, ANEXO XVIII PROP ECON HOSPITALIZACION 2025	EN EL ARCHIVO EXCEL PROPUESTA ECONÓMICA "ANEXO XVIII PROP ECON HOSPITALIZACIÓN 2025", LOS LISTADOS DE LAS DOS HOJAS NO COINCIDEN; LA HOJA "REQUERIMIENTO 2024" CONTIENE TODOS LOS RENGLONES COMPLETOS Y A LA HOJA "REQUERIMIENTO- PRECIOS" LE FALTAN RENGLONES, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SE DEBE COMPLETAR LA HOJA "REQUERIMIENTO- PRECIOS" CON LOS RENGLONES FALTANTES.	Deberá apegarse al formato propuesta económica denominado Requerimiento 2024
686686	DIAGNOSTICO INTEGRAL Y MEDICINA MODERNA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 CATÁLOGO DE SERVICIOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE ¿QUE PATOLOGÍAS CLÍNICAS SE CONTEMPLARÁN EN LA ESTANCIA HOSPITALARIA POR DÍA?	En Hospitalización se solicitara para pacientes con patologías Medicas o postquirurgicos estables, de acuerdo a la solicitud del personal medico directivo
686687	DIAGNOSTICO INTEGRAL Y MEDICINA MODERNA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 CATÁLOGO DE SERVICIOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE SI LOS PACIENTES SUBROGADOS PARA CIRUGÍA ¿CUÁNDO SE TERMINE SU INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA DEBERÁN REFERIRSE A SU UNIDAD MÉDICA O PERMANECERÁN HOSPITALIZADOS EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO MÉDICO?	De acuerdo al numeral 2.3. Plazo, lugar y condiciones de la prestación del servicio, "El servicio se prestará en las instalaciones del proveedor de acuerdo a lo solicitado por el Instituto". "Dichos servicios deberán ser solicitados únicamente por medio del Personal Directivo de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas para las siguientes unidades médicas". Por tanto, deberá de haber una comunicación directa entre el gestor del hospital adjudicado y el directivo de la Jefatura de servicios de prestaciones médicas, a quien se debe dar el informe de las condiciones del paciente y decida si proceder a su egreso a Unidad IMSS o autorización de permanecer en la unidad adjudicada.
686688	DIAGNOSTICO INTEGRAL Y MEDICINA MODERNA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 CATÁLOGO DE SERVICIOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE ¿EN CASO DE QUE LOS PACIENTES QUIRÚRGICOS REQUIERAN	De acuerdo al numeral 2.1. Descripción del Servicio, En la tabla del concepto se hace referencia a un servicio integral denominado como "PAQUETES QUIRÚRGICOS POR EVENTO INCLUYEN: Sala quirúrgica, personal de enfermería, derecho a recuperación, hasta la estabilización, Medicamentos, Equipo médico, materiales quirúrgicos,

Calle Suecia esquina España s/n, Col. Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato.
Tel. 477 773 05 80, www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				HEMODERIVADOS ESTOS DEBERÁN SOLICITARSE A LA UNIDAD MÉDICA DEL PACIENTE O SE PODRÁ ADICIONAR EL CONCEPTO A LA CUENTA?	insumos hospitalarios, honorarios médicos del especialista". Por tanto las posibilidades de tratamiento de acuerdo al procedimiento ofertado, deberá incluir lo necesario hasta estabilizar el postquirurgico.
686689	DIAGNOSTICO INTEGRAL Y MEDICINA MODERNA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 CATÁLOGO DE SERVICIOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE BAJO QUE TÉCNICA SE REALIZARAN LOS EVENTOS QUIRÚRGICOS ¿CONVENCIONAL O MÍNIMA INVASIÓN ENDOSCOPIA, LAPAROSCOPIA, CIRUGÍA HÍBRIDA ETC.?	Se solicitan procedimientos estándar o convencionales.
686690	DIAGNOSTICO INTEGRAL Y MEDICINA MODERNA SA DE CV	ECONÓMICO	ANEXO NÚMERO XVIII PROPUESTA ECONÓMICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE ¿SI EL PRECIO OFERTADO EN ESTANCIAS HOSPITALARIAS Y PAQUETES QUIRÚRGICOS DEBE DE INCLUIR HEMODERIVADOS?	De acuerdo al numeral 2.1. Descripción del Servicio, En la tabla del concepto se hace referencia a un servicio integral denominado como "PAQUETES QUIRÚRGICOS POR EVENTO INCLUYEN: Sala quirúrgica, personal de enfermería, derecho a recuperación, hasta la estabilización, Medicamentos, Equipo médico, materiales quirúrgicos, insumos hospitalarios, honorarios médicos del especialista". Por tanto las posibilidades de tratamiento de acuerdo al procedimiento ofertado, deberá incluir lo necesario hasta estabilizar el postquirurgico.
686691	DIAGNOSTICO INTEGRAL Y MEDICINA MODERNA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 CATÁLOGO DE SERVICIOS, RENGLÓN 18	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE ¿SI EN LA ENUCLEACIÓN, EXTRACCIÓN DEL CONTENIDO DEL OJO INCLUYE LA ESFERA?	Solo incluye la Enucleación como procedimiento de urgencia, el resto de manejo se otorgará en unidades IMSS.
686692	DIAGNOSTICO INTEGRAL Y MEDICINA MODERNA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 CATÁLOGO DE SERVICIOS, RENGLÓN 20	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE ¿SI LA RECONSTRUCCIÓN DE PIE INCLUYE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS EN CASO DE REQUERIRLO EL PACIENTE?	La reconstrucción de Pie es con tendencia a cirugía plastica, no procede la colocación de material de osteosíntesis.
686722	DIAGNOSTICO INTEGRAL Y MEDICINA MODERNA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 CATÁLOGO DE SERVICIOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE ¿SI LAS PIEZAS QUIRÚRGICAS DESTINADAS A PATOLOGÍA SE ENVIARAN CON EL PACIENTE O SE PROCESARAN EN EL LABORATORIO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO CON COSTO ADICIONAL?	Las piezas quirurgicas, se enviarán con el paciente para dar tramite en unidad IMSS
686723	DIAGNOSTICO INTEGRAL Y MEDICINA MODERNA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 CATÁLOGO DE SERVICIOS, RENGLÓN 7, 9, 10, 12, 15, 25, 38	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE SI EL PACIENTE QUIRÚRGICO REQUIERE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS ¿EL MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS QUE SE REQUIERA SE PODRÁ CARGAR ADICIONAL AL COSTO DEL PAQUETE QUIRÚRGICO?	De acuerdo al numeral 2.1. Descripción del Servicio, En la tabla del concepto se hace referencia a un servicio integral denominado como "PAQUETES QUIRÚRGICOS POR EVENTO INCLUYEN: Sala quirúrgica, personal de enfermería, derecho a recuperación, hasta la estabilización, Medicamentos, Equipo médico, materiales quirúrgicos, insumos hospitalarios, honorarios médicos del especialista". Por tanto las posibilidades de tratamiento de acuerdo al procedimiento ofertado, deberá incluir lo necesario hasta estabilizar el postquirurgico. Deberá contemplarse dentro del paquete.

-----FIN DEL ACTA-----